



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/01/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1108984F

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Matías Llorente Liébana  
D. Nicanor Jorge Sen Vélez  
D. Antonio Alider Presa Iglesias  
D<sup>a</sup> Carolina López Arias  
D<sup>a</sup> Ana María Arias González  
D. Luis Alberto Arias González  
D. Santiago Dorado Cañón  
D<sup>a</sup> María Avelina Vidal García

Actúa en calidad de secretaria D<sup>a</sup> Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo, asimismo, D.<sup>a</sup> Pilar Ortega Jiménez, adjunta segunda a la intervención de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Estimar el fallo de la sentencia n.º 508/2022, de 1 de diciembre, del Juzgado de lo Social núm. 1 de León, recaída en el procedimiento ordinario 138/2022, seguido a instancia de D. L.P.M. sobre reclamación de cantidades.
- 2.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de un vehículo de trabajo en altura (VTA) para el SEPEIS, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de adjudicación de carácter automático, por importe de 181.500 €, IVA incluido.
- 3.- Aprobar el expediente de contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil de la Diputación de León y del Instituto Leonés de Cultura, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de adjudicación de carácter automático, con un presupuesto base de licitación de 79.999,02 €.
- 4.1.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cármenes, en el ámbito de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la organización de ferias agropecuarias, año 2020, por importe de 2.100 €, para la organización de la Feria Tradicional Agropecuaria, por incumplimiento de la obligación de justificación.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/01/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 742C A397 HTEX JRFU

**Extracto Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 2022 - SEFYCU 4107485**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/01/2023



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/01/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1108984F

- 4.2.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Pajares de los Oteros, en el ámbito de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la organización de ferias agropecuarias, año 2020, por importe de 3.600 €, para la organización de la Feria del vino Prieto Picudo, por incumplimiento de la obligación de justificación.
- 4.3.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Prioro, en el ámbito de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la organización de ferias agropecuarias, año 2020, por importe de 2.100 €, para la organización de la Fiesta de la Trashumancia, por incumplimiento de la obligación de justificación.
- 4.4.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Riaño, en el ámbito de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la organización de ferias agropecuarias, año 2020, por importe de 2.100 €, para la organización de la Feria Grande, por incumplimiento de la obligación de justificación.
- 4.5.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, en el ámbito de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la organización de ferias agropecuarias, año 2020, por importe de 3.800 €, para la organización de la Feria del Ajo, por incumplimiento de la base primera de la convocatoria.
- 4.6.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro, en la cantidad de 172,15 €, de parte la subvención concedida al Ayuntamiento de Bembibre, en el ámbito de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la organización de ferias agropecuarias, año 2020, para la organización de la Feria Agroalimentaria "Villa de Bembibre", por superávit en la cuenta justificativa.
- 4.7.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro, en la cantidad de 2.166,68 €, de parte la subvención concedida al Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, en el ámbito de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la organización de ferias agropecuarias, año 2020, para la organización de la Feria del Tomate, por reducción proporcional de la subvención en función de la cantidad justificada.
- 5.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación de personas con discapacidad física del Bierzo (AMBI), para financiar la actividad global de la entidad, al amparo de la "Convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2020", por importe de 1.308,87 €, al presentar la entidad un resultado de explotación positivo.
- 6.1.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de una plaza de funcionario con la categoría de Ingeniero/a de Caminos Canales y Puertos, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 742C A397 HTEX JRFU

**Extracto Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 2022 - SEFYCU 4107485**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/01/2023



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/01/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1108984F

- 6.2.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de una plaza de funcionario con la categoría de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 6.3.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de una plaza de funcionario con la categoría de Arquitecto/a Técnico/a, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 6.4.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de cuatro plazas de funcionario con la categoría de Trabajador/a Social, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 6.5.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de una plaza de funcionario con la categoría de Oficial/la de Recaudación, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 6.6.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de una plaza de funcionario con la categoría de Ordenanza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 6.7.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de una plaza de funcionario con la categoría de Limpiador/a, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 7.1.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de seis (6) plazas de funcionario con la categoría de Maestro/a Taller, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 7.2.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de una (1) plaza de funcionario con la categoría de Cuidador/a de Ancianos/as, C/C2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 7.3.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de trece (13) plazas de funcionario con la categoría de Educador/a, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 742C A397 HTEX JRFU

**Extracto Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 2022 - SEFYCU 4107485**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
18/01/2023



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
Eduardo Morán Pacios  
18/01/2023



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1108984F

- 7.4.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de una (1) plaza de funcionario con la categoría de Capataz/a de Vías y Obras, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 7.5.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de una (1) plaza de funcionario con la categoría de ayudante de estación, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 7.6.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de cinco (5) plazas de funcionario con la categoría de Telefonista, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 7.7.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de diez (10) plazas de funcionario con la categoría de Cuidador/a de Ancianos/as, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 7.8.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de una (1) plaza de funcionario con la categoría de Peón/a Agrícola Forestal, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 7.9.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de dos (2) plazas de funcionario con la categoría de Peón/a de Carreteras, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 7.10.- Aprobar la convocatoria que regulará el procedimiento selectivo para la cobertura en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso, de diez (10) plazas de funcionario con la categoría de Lavador/a, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, 2022.
- 8.- Incluir en los actos para rendir homenaje de agradecimiento y público reconocimiento por sus servicios prestados a la Institución en el desarrollo y la defensa de los intereses de la provincia, a celebrar el día 16 de diciembre de 2022, a personal jubilado.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 742C A397 HTEX JRFU

**Extracto Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 2022 - SEFYCU 4107485**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4